



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 5 noviembre de 2020, de la Directora General de Igualdad y Familias, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del año 2020 para la realización de programas de atención y apoyo a las familias de Aragón por las entidades sin ánimo de lucro.

Mediante Orden CDS/803/2020, de 19 de agosto, se convocaron subvenciones para el año 2020, a favor de las entidades sin ánimo de lucro, para la realización de Programas de Atención y Apoyo a las Familias de Aragón. La convocatoria fue publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones identificada con el número 520811 y de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicó el extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón", número 172, de 31 de agosto de 2020. El plazo de presentación de las solicitudes comenzó el 1 de septiembre y finalizó el 14 de septiembre.

La concesión de estas subvenciones se rige, además de por la Orden de convocatoria, por la Orden CDS/505/2016, de 23 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de igualdad, integración social de personas de origen extranjero y apoyo a las familias ("Boletín Oficial de Aragón", número 108, de 7 de junio de 2016), así como por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón y en el resto de la normativa que resulta de aplicación.

La finalidad de dicha convocatoria, es convocar en régimen de concurrencia competitiva subvenciones destinadas a la financiación, en el año 2020, de la realización de Programas de Atención y Apoyo a las Familias dirigidos al desarrollo de actuaciones que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el cuidado y protección de los menores, al fomento de la parentalidad positiva, la corresponsabilidad y la prevención de la violencia familiar, y al establecimiento de medidas para paliar la vulnerabilidad en la que se encuentran las familias derivada de su situación socio-familiar, para dar respuesta a las necesidades de las familias incrementadas con la situación de pandemia derivada de la COVID-19.

Por Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de mayo de 2020, por el que se formalizan los criterios de distribución y la distribución resultante para el ejercicio 2020, del crédito de 100.000.000 de euros para el desarrollo por las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Mediante Resolución de 20 de julio de 2020, de la Directora General del Instituto Aragonés de la Mujer, se asignan los fondos procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para su ejecución durante el ejercicio 2020, siendo una de las medidas a desarrollar la concesión de subvenciones que tenga entre los fines la prevención de la violencia de género y se ponderen preferentemente aquellos proyectos que se destinen a mujeres víctimas de violencia de género.

La cuantía disponible, para la financiación de las subvenciones, asciende a 375.000 € procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y que se encuentran en la aplicación presupuestaria 11040/3133/480122/39135 del presupuesto de gastos de la Dirección General de Igualdad y Familias para el ejercicio 2020.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo establecido en la Orden de convocatoria, tras la instrucción del procedimiento por el Servicio de Programas de Apoyo a las Familias, la Comisión de Valoración, designada al efecto en la Orden CDS/803/2020, de 19 de agosto, con fecha 27 de octubre de 2020, ha emitido informe de valoración de las solicitudes recibidas, detallando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de valoración e indicando la propuesta de la cuantía de la subvención a conceder. Así mismo, concreta la causa de aquellos Proyectos que no son susceptibles de recibir subvención.

Todas las entidades que han resultado beneficiarias de la subvención cumplen con los requisitos especificados en el artículo 2 de la Orden CDS/803/2020, de 19 de agosto y los proyectos se encuentran dentro de los objetivos recogidos en el artículo 3 de la citada Orden.

En la tramitación de los expedientes de subvenciones se ha cumplido lo dispuesto en las bases reguladoras y las condiciones fijadas en la convocatoria de las subvenciones. Los Proyectos que han obtenido subvención se han valorado según los criterios recogidos en la Orden de convocatoria, valorándose con mayor puntuación aquellos dirigidos a familias numerosas, monoparentales o víctimas de violencia de género.



La presente Resolución por la que se resuelve la convocatoria de concesión y denegación de subvenciones destinadas a la realización de Programas de Apoyo a las Familias, será objeto de publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” y en la página web del Gobierno de Aragón, y dicha publicación sustituirá a la notificación individual de las resoluciones de la subvención, conforme a lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo ello, y teniendo en cuenta el interés social de las ayudas y a la vista de la propuesta elevada por el Órgano Instructor, la Directora General de Igualdad y Familias, actuando por delegación en virtud del artículo 9.1 de la Orden CDS/803/2020, de 19 de agosto, por la que se convocan subvenciones para el año 2020, a favor de las entidades sin ánimo de lucro, para la realización de Programas de Atención y Apoyo a las Familias de Aragón, resuelve:

Primero.— Aprobar la propuesta de concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en la Orden CDS/803/2020, de 19 de agosto, por la que se convocan subvenciones para el año 2020, a favor de las entidades sin ánimo de lucro, para la realización de Programas de Atención y Apoyo a las Familias de Aragón.

La cuantía de las subvenciones concedidas para dicho objeto asciende a trescientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete euros con nueve (374.897,09 €), que se realiza con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria G/3133/480122/39135, del Presupuesto de gastos de la Dirección General de Familia del ejercicio 2020.

Segundo.— Conceder las subvenciones relacionadas en el anexo I de la presente Resolución, en la que se detallan las entidades beneficiarias, Proyecto, puntuación obtenida e importe de la subvención concedida.

Esta concesión se basa en la valoración individualizada de cada uno de los Proyectos presentados, realizada de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la Orden de convocatoria, para lo que se ha realizado un análisis de cada uno de los apartados señalados relativos a la necesidad, adecuación del proyecto y objetivos que se pretenden alcanzar, las actividades, identificación de los destinatarios, la viabilidad técnica y económica del proyecto, los recursos materiales y humanos, las características del espacio, el procedimiento de seguimiento y evaluación de la ejecución de la actividad, el carácter innovador, las medidas para garantizar la igualdad de trato y no discriminación.

Tercero.— Denegar las solicitudes recogidas en los anexos que se relacionan a continuación:

- Anexo II: La entidad solicitante no consta inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social del Gobierno de Aragón, requisito exigido en el artículo 2.3 de la Orden de convocatoria.
- Anexo III: Por no figurar el Proyecto dentro de los objetivos previstos en el artículo 3 la Orden de convocatoria.
- Anexo IV: Por presentación fuera de plazo.
- Anexo V: Proyectos que no han alcanzado la puntuación mínima de 60 puntos, exigida en el artículo 8.5 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.— El pago de las subvenciones se realizará conforme a lo dispuesto en la Orden CDS/803/2020, de 19 de agosto. Previamente al pago, se deberá presentar la justificación correspondiente que acredite haber realizado el gasto y el pago, así como el cumplimiento de la actividad para la que se concedió la subvención, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (“Boletín Oficial del Estado”, número 276, de 18 de noviembre de 2003), en los artículos 32 y 33 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 68, de 10 de abril de 2015), por lo que deberá presentar cuenta justificativa, con carácter general, de acuerdo con lo recogido en el artículo 12 de la Orden CDS/803/2020, de 19 de agosto. Así mismo, el pago de las subvenciones concedidas se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 186/1993, de 3 de noviembre, sobre pago de subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y demás disposiciones concordantes.

Quinto.— Mediante Orden de 21 de octubre del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, se establece el plazo para la presentación de la documentación justificativa que acredite el cumplimiento de la finalidad para la que se otorga la subvención y el gasto y pago realizado, comenzando el 9 de noviembre de 2020 y finalizando el 17 de noviembre de 2020.



La presentación fuera de plazo o su incumplimiento conllevará la pérdida de la subvención concedida.

Sexto.— De acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y de Participación Ciudadana de Aragón, los beneficiarios de subvenciones estarán obligados a suministrar a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, previo requerimiento, y en un plazo de quince días, toda la información necesaria para el cumplimiento por aquella de las obligaciones previstas en la Ley en materia de transparencia con las consecuencias recogidas en su artículo 9.4.

Séptimo.— Ordenar la publicación de la presente Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”, así como en la página web del Gobierno de Aragón y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Esta publicidad sustituye a la notificación individual de conformidad con lo previsto en el apartado 9.4 de la Orden CDS/803/2020, de 19 de agosto y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Octavo.— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, ante la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso anterior podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante la Sala de lo Contencioso -Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2020.

**La Directora General de Igualdad y Familias,
TERESA SEVILLANO ABAD**

ANEXO I SUBVENCIÓNES CONCEDIDAS ORDEN CDS/803/2020, DE 19 DE AGOSTO

Nº Solicitud	Entidad	CIF	Nº Proyecto	Denominación Proyecto	Coste Proyecto	Subv Solicitada	Importe subvención concedida	Puntuación total valoración
1	PATRONATO CATÓLICO BENEFICO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	G50045954	1	CRECIENDO A SALVO FAMILIAS A SALVO	150.000,00 €	70.000,00 €	16.450,00 €	76,00
2	FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA	G22417570	1	PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y OCIO PARTICIPATIVO EN EL CLUB ESPACIO INCLUSIVO PIECONBOLA	63.381,21 €	50.704,97 €	9.380,42 €	60,50
3	ASOCIACIÓN ARAGONESA DE FIBROSIS QUISTICA	G50544588	1	ATENCIÓN INTEGRAL PARA FAMILIAS CON FIBROSIS QUISTICA Y PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS	50.855,83 €	10.000,00 €	2.875,00 €	90,50
4	ASOCIACIÓN JUVENIL "INTEGRA. VOLUNTARIADO JOVEN"	G50738004	1	PROGRAMA POR LA INCLUSIÓN	27.302,59 €	11.988,89 €	2.817,39 €	71,00
5	ASPANSOR ZARAGOZA - ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS SORDOS DE ZARAGOZA	G50073162	1	ATENCIÓN A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	20.000,00 €	10.000,00 €	2.350,00 €	76,00
7	REMAR ARAGÓN - ASOCIACIÓN REMAR REHABILITACIÓN DE MARGINADOS	G50361682	1	ATENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS MONOMARENTALES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL Y VULNERABILIDAD	40.000,00 €	32.000,00 €	5.920,00 €	69,50
9	ASAPME BAJO ARAGÓN - ASOCIACIÓN PRO SALUD MENTAL BAJO ARAGÓN	G44214161	1	ATENCIÓN A FAMILIAS CON ENFERMEDAD MENTAL	64.333,43 €	37.833,43 €	8.890,86 €	75,50
10	CASA FAMILIAR SAN LORENZO DE LOS HERMANOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA	R22005591	1	APOYO AL VÍNCULO FAMILIAR SAN LORENZO DE HUESCA	43.948,00 €	33.000,00 €	6.105,00 €	60,50
11	ACCIÓN FAMILIAR ARAGONESA	G50503515	2	APAL: APOYO INTEGRAL A LAS FAMILIAS	16.875,00 €	11.700,00 €	2.866,50 €	89,00
11	ACCIÓN FAMILIAR ARAGONESA	G50503515	1	EDUCA "+"	29.189,00 €	11.456,55 €	2.806,85 €	89,50
12	FUNDACIÓN PICARRAL	G50500032	1	APOYO INTEGRAL A FAMILIAS VULNERABLES DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN FORMACIÓN	32.257,00 €	25.643,00 €	6.282,54 €	81,00
13	APEFA - ASOCIACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGÓN	G50891209	1	COORDINADOR DE PARENTALIDAD	4.550,00 €	3.640,00 €	891,80 €	85,50

15	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	G50399062	1	ATENCIÓN A FAMILIAS MONOMARENTALES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN	28.649,00 €	22.000,00 €	5.390,00 €	84,00
16	FUNDACIÓN ADISLAF	G50341007	1	ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	72.724,00 €	10.000,00 €	2.350,00 €	72,50
17	ASOCIACIÓN IMPULSA PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN	G99231185	1	INFLUENCIAS ENTORNO FAMILIAR EN TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	9.000,00 €	7.200,00 €	1.692,00 €	71,00
18	ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL "OS ZAGALES"	G99167314	1	"POR TODOS: POR ELLOS Y POR NOSOTRAS"	5.500,00 €	4.400,00 €	814,00 €	61,50
18	ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL "OS ZAGALES"	G99167314	2	"CONCILIA-T"	9.300,00 €	7.440,00 €	1.376,40 €	69,00
19	FUNDACIÓN DFA	G99118598	1	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE NIÑ@S CON DISCAPACIDAD O TRASTORNOS EN SU DESARROLLO	34.500,00 €	27.600,00 €	6.486,00 €	76,00
21	FAGA - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGÓN	G50586155	1	ACOMPANAMIENTO SOCIAL DE LAS FAMILIAS GITANAS DE ARAGÓN, FRENTE AL IMPACTO DEL COVID 19	2.000,00 €	1.600,00 €	296,00 €	61,00
22	FUNDACIÓN SOCIAL CHESO	G99332256	1	ATENCIÓN ESPECIAL A LAS FAMILIAS, CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	51.600,00 €	18.500,00 €	4.347,50 €	78,50
23	KAIROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	F50905124	1	RAF	69.947,78 €	55.958,22 €	13.150,18 €	73,50
24	FUNDACIÓN LACUS ARAGÓN	G99261406	1	AULAS ITINERANTES Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS CONTRA LA SEGREGACIÓN Y PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y EL APOYO A SUS FAMILIAS	194.565,00 €	40.000,00 €	9.400,00 €	79,50
27	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. OBRA SOCIAL	R5000045D	1	APOYO A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PARA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR Y LA EDUCACIÓN	119.000,00 €	89.300,00 €	20.985,50 €	78,50
29	CADIS HUESCA - COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HUESCA	G22202881	1	ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE HUESCA	5.150,00 €	3.100,00 €	728,50 €	71,50
30	COCEMFE ARAGÓN - CONFED. COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	G50930296	1	DISCAPACIDAD ¿ Y AHORA QUÉ ?	4.800,00 €	3.840,00 €	902,40 €	70,00
31	FUNDACIÓN EL TRANVÍA	G50654433	1	INCLUYENDO A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN	36.656,53 €	29.156,53 €	8.382,50 €	94,50

32	ASAPME ARAGÓN - ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO SALUD MENTAL	G50107531	1	EDUCACIÓN FAMILIAR: APRENDIENDO A CONVIVIR	2.000,00 €	1.000,00 €	245,00 €	80,50
33	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G28197564	1	COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR ENFERMEDAD ONCOLÓGICA	38.137,00 €	27.246,00 €	6.675,27 €	81,00
34	FUNDACIÓN PRIVADA MARÍA AUXILIADORA	G61672382	1	ESCUELA EN FAMILIA: DIÁLOGOS CON LA MIRADA	24.650,00 €	14.500,00 €	3.552,50 €	88,50
35	FUNDACIÓN ESCUELA Y DESPENSA	G99494510	1	ESCUELA Y DESPENSA FERYA	43.435,00 €	33.575,00 €	6.211,38 €	69
36	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA - PROYECTO HOMBRE	R5000376C	1	PADRES PREOCUPADOS: INTERVENCIÓN INDIRECTA CON ADOLESCENTES EN RIESGO	53.467,95 €	18.348,66 €	4.495,42 €	86,50
37	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	G99564874	1	AYUDA A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA CONCILIAR FAMILIAR Y LABORALMENTE.	17.440,00 €	13.952,00 €	3.278,72 €	77,00
38	ARBADA - ASOCIACIÓN ARAGONESA DE FAMILIARES DE ENFERMOS CON TRASTORNOS EN LA CONDUCTA ALIMENTARIA	G50732445	1	LA FAMILIA COMO MOTOR DE CAMBIO. PROGRAMA DE APOYO PARA FAMILIARES DE PERSONAS AFECTADAS POR UN TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	10.000,00 €	6.000,00 €	1.410,00 €	71,00
39	ADISPAZ - ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS LA PAZ	G50661453	1	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PARA FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ADISPAZ	5.000,00 €	3.500,00 €	647,50 €	68,00
40	ASOCIACIÓN GUAYENTE - CENTRO EL REMOS	G22014450	1	PROGRAMA DE APOYO PARA LAS FAMILIAS DESDE EL CENTRO REMOS - ASOCIACIÓN GUAYENTE	30.000,00 €	24.000,00 €	5.640,00 €	71,00
41	YMCA	G28659308	1	ATENCIÓN A FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	666.790,00 €	56.200,00 €	16.157,50 €	92,50
42	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	G50491166	1	REDFAMILIARIZADOS 2020	10.026,22 €	8.020,98 €	2.306,03 €	90,00
43	AUTISMO ARAGÓN - ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO	G50772458	1	ATENCIÓN, CUIDADO, OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A FAMILIAS DE NIÑOS Y JÓVENES CON TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA	51.791,47 €	12.753,19 €	2.997,00 €	70,00
43	AUTISMO ARAGÓN - ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO	G50772458	2	DIAGNÓSTICO, APOYO Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PARENTALES PARA FAMILIAS CON TEA	32.711,12 €	9.970,00 €	2.342,95 €	70,00
44	CIVITAS. ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO LAS FUENTES	G50386143	1	INCLUSIÓN PARA VIVIR LA VIDA	28.759,00 €	23.007,20 €	6.614,57 €	92,00
45	FUNDACIÓN ADCARA	G99230955	1	"PROFULSA"	222.220,00 €	39.480,00 €	9.672,60 €	89,00
46	LAS AGUADORAS. MUJERES PROGRESISTAS DE LAS FUENTES	G99436396	1	ASOCIACIONISMO PARA VIVIR JUNTAS LA IGUALDAD EN TIEMPOS DE CRISIS Y VIOLENCIA DE GÉNERO	17.150,00 €	13.420,00 €	3.858,25 €	94,50

47	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	G83117374	1	ATENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS GITANAS DE ARAGÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL AGRAVADA CON LA CRISIS DE LA PANDEMIA	26.260,00 €	19.429,00 €	4.565,82 €	73,50
48	ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA	G28821254	1	ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS CON NIÑ@S DE ENTRE 0-3 AÑOS DE EDAD	122.332,06 €	20.000,00 €	4.900,00 €	80,5
49	FUNDACIÓN ASPACE ZARAGOZA	G99298846	1	APOYO, RESPIRO Y CONCILIACIÓN FAMILIAR	53.000,00 €	20.000,00 €	4.900,00 €	82,00
50	ASZA - AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN	G50078823	1	ORIENTACIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON FAMILIAS CON MIEMBROS SORDOS.	36.957,71 €	7.553,60 €	1.775,10 €	70,00
51	SERCADE - SERVICIO CAPUCHINO PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD	G82192287	1	FAMILY UP +	58.000,00 €	46.000,00 €	11.270,00 €	85,50
52	FEACU HUESCA - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA	G22190201	1	CASAS CANGURO PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR EN EL MEDIO RURAL	10.018,13 €	8.014,50 €	1.883,41 €	77,50
54	GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA	G99227688	1	MIMBRES	74.285,71 €	18.571,43 €	5.339,29 €	91,50
55	CENTRO DE SOLIDARIDAD INTERDIOCESANO DE HUESCA	R2200558A	1	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS EN LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES EN LA PROVINCIA DE HUESCA	14.400,00 €	8.000,00 €	1.880,00 €	77,00
58	FUNDACIÓN ADUNARE	G50834555	1	APOYO A LA CONCILIACIÓN Y LA MEJORA DE LAS HABILIDADES PARENTALES DE FAMILIAS EN DESVENTAJA SOCIAL Y RIESGO DE EXCLUSIÓN	129.291,22 €	48.500,00 €	13.943,75 €	96,50
59	FAIM - FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR	G50954957	1	ESPACIO ARIADNA: ATENCIÓN AL CONFLICTO FAMILIAR E INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA FILIO-PARENTAL.	256.256,26 €	56.250,00 €	16.171,88 €	92,00
61	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	1	CRUZ ROJA RESPONDE EN ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO	55.238,18 €	44.190,54 €	10.826,68 €	80,00
62	FUNDACIÓN GENES Y GENTES	G50780337	1	VITAMINATE	9.000,00 €	7.200,00 €	1.692,00 €	71,00
63	AMIBIL - ASOCIACIÓN DE MINUSVALIDOS BILBILIS	G50592880	1	PROYECTO PSICOPEDAGOGÍA FAMILIAR EN AMIBIL	4.617,02 €	3.693,62 €	683,32 €	63,50
64	FACU - FEDERACIÓN ARAGONESA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	G50405059	1	INICIATIVAS SOLIDARIAS	19.144,40 €	15.315,62 €	4.403,21 €	92,00

65	ASOCIACIÓN AMANIXER - ASOCIACIÓN ARAGONESA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD	G99368060	1	CUIDARTE PARA CUIDAR	15.075,00 €	11.765,00 €	2.176,53 €	67,00
66	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS DE ARAGÓN ROMÍ CALÍ	G50683986	1	ACOMPANAMIENTO SOCIAL PARA MINIZAR EL IMPACTO DEL COVID EN LAS MUJERES GITANAS DE ZARAGOZA	2.000,00 €	1.600,00 €	296,00 €	64,00
67	FIIS - FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	G50496934	1	PROYECTO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	12.500,00 €	10.000,00 €	2.350,00 €	70,00
68	ATADI - ASOCIACIÓN TUROLENSE DE AYUDA A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G44193878	1	TIEMPO PARA TODOS Y CADA UNO	20.000,00 €	16.000,00 €	3.760,00 €	75,50
69	FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	G50000819	1	ESPACIO DE CONCILIACIÓN DEL CENTRO JOAQUÍN RONCAL	13.700,00 €	8.150,00 €	1.996,75 €	84,00
70	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO	G50717370	1	CONCILIACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	78.629,00 €	62.903,20 €	11.637,09 €	86,50
71	AZAJER - ASOCIACIÓN ARAGONESA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN	G50341924	1	TRATAMIENTO SISTÉMICO EN LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES	14.509,96 €	11.607,97 €	2.147,47 €	66,00
72	ATADES - ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G50029768	1	SERVICIOS DE RESPIRO FAMILIAR, ACOMPAÑAMIENTO DOMICILIARIO Y COLONIA URBANA	35.000,00 €	15.000,00 €	3.525,00 €	73,50
74	FAAPAS - FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE AFECTADOS, PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	G22261531	1	RED DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA YO TRASTORNOS DEL LENGUAJE	21.500,00 €	5.000,00 €	1.175,00 €	77,50
75	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	G91397570	1	PROMOCIÓN DE LA PARENTALIDAD POSITIVA Y LA CONCILIACIÓN FAMILIAR	28.000,00 €	7.000,00 €	1.715,00 €	84,00
76	FUNDACIÓN LOS PUEYOS	G50630961	1	GESTIÓN Y APOYO EMOCIONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTURAL Y SUS FAMILIAS	14.006,21 €	11.204,90 €	2.072,91 €	69,00
77	PRODES - ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO Y GESTIÓN GLOBAL	G22360127	1	PORQUE LA INFANCIA ES EL FUTURO: APOYO INTEGRAL A FAMILIAS AFECTADAS POR LA CRISIS	34.375,00 €	8.079,72 €	1.898,73 €	71,00
78	CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN	R5000407F	1	ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (CÁRITAS ZARAGOZA)	55.000,00 €	15.000,00 €	3.525,00 €	76,50
78	CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN	R5000407F	2	APOYO A PADRES Y MADRES PARA EL DESARROLLO DE UNA PARENTALIDAD POSITIVA (CÁRITAS HUESCA)	8.500,00 €	6.300,00 €	1.480,50 €	75,00
78	CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN	R5000407F	3	APOYO A FAMILIAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL CON MENORES A CARGO (CÁRITAS BARBAS TRO-MONZÓN)	6.000,00 €	4.800,00 €	1.128,00 €	74,50

79	ASOCIACIÓN YACARANDAR	G99380685	1	PROYECTO PARA FAMILIAS CREANDO SALUD	17.808,00 €	14.246,00 €	3.490,27 €	83,50
80	ASOCIACIÓN SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACUSICOS	G22012447	1	SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON PROBLEMAS AUDITIVOS DE HABLA Y/O LENGUAJE SAAF	62.260,00 €	10.000,00 €	1.850,00 €	66,50
82	APASCIDE ARAGÓN - ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA	G50689413	1	PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA	25.455,44 €	20.364,35 €	3.767,40 €	69,00
83	AFDA - ASOCIACIÓN DE TRASTORNOS DEPRESIVOS DE ARAGÓN	G50902873	4	APOYO A FAMILIAS EN RIESGO	6.000,00 €	4.800,00 €	888,00 €	68,00
83	AFDA - ASOCIACIÓN DE TRASTORNOS DEPRESIVOS DE ARAGÓN	G50902873	3	GRUPO DE APOYO AL DUELO. BRISAS	6.000,00 €	4.800,00 €	1.128,00 €	72,00
83	AFDA - ASOCIACIÓN DE TRASTORNOS DEPRESIVOS DE ARAGÓN	G50902873	1	ESCUELA DE FAMILIAS	9.861,64 €	7.800,00 €	1.443,00 €	66,50
83	AFDA - ASOCIACIÓN DE TRASTORNOS DEPRESIVOS DE ARAGÓN	G50902873	2	APOYO A FAMILIARES DE PERSONAS CON TOC	3.500,00 €	2.800,00 €	658,00 €	70,00
84	ASOCIACIÓN ALZHEIMER HUESCA	G22173280	1	TRANSPORTE SOCIAL ADAPTADO	39.391,54 €	10.537,33 €	2.476,27 €	74,00
88	ASOCIACION ALZHEIMER BARASTRO Y SOMONTANO	G22233977	1	CENTRO DE RESPIRO FAMILIAR. REAPERTURA TRAS CONFINAMIENTO	61.408,07 €	7.500,00 €	1.837,50 €	80,00
89	FAPAR - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN	G50067834	2	CONCILIACIÓN EN LA ESCUELA	6.260,00 €	5.008,00 €	1.176,88 €	75,50
89	FAPAR - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN	G50067834	1	HABILIDADES PARA LA VIDA	5.100,00 €	4.080,00 €	958,80 €	70,50
91	ASOCIACIÓN FAMILIAS NUMEROSAS DE ARAGÓN 3YMÁS	G50761428	1	INTEGRAMÁS FAMILIAS	106.553,00 €	35.000,00 €	10.062,50 €	91,00
TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS								374.897,09 €

ANEXO II

SUBVENCIONES DENEGADAS POR NO FIGURAR LA ENTIDAD INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE ACCIÓN SOCIAL. ORDEN DE CONVOCATORIA CDS/803/2020, DE 19 DE AGOSTO

Nº solicitud	CIF	Entidad	Coste Proyecto	Subv solicitada	Denominación del Proyecto
26	G50419605	APA DEL COLEGIO PÚBLICO JUAN PABLO BONET	12.920,25 €	0,00 €	MADRUGADORES
28	G99448664	ARAPREM - ASOCIACIÓN DE PREMATUROS DE ARAGÓN	1.730,00 €	1.384,00 €	MÚSICA PARA CRECER ANTES DE TIEMPO
60	G64216385	FUNDACIÓN VICKI BERNADET	9.907,58 €	6.935,31 €	ATENCIÓN A FAMILIAS DE VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL
81	G99117988	AMPA AGUSTINA DE ARAGÓN-CEIP PARQUE GOYA II	36.390,00 €	4.790,00 €	APERTURA DE CENTRO-COLEGIOS AGUSTINA DE ARAGÓN
86	G50151000	CLUB ESCUELA GIMNASIA RÍTMICA ZARAGOZA	8.127,50 €	2.500,00 €	MADRUGADORES CEIP LUCIEN BRIET
86	G50151000	CLUB ESCUELA GIMNASIA RÍTMICA ZARAGOZA	10.650,00 €	3.000,00 €	ABIERTO VACACIONES 2020 CEIP MARIE CURIE
87	G86801099	FUNDACIÓN PORQUE VIVEN	21.733,03 €	14.563,62 €	CUIDAR-TE: PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS DE LOS PACIENTES EN CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS
87	G86801099	FUNDACIÓN PORQUE VIVEN	45.825,87 €	26.475,10 €	EL SONIDO DE LA VIDA: MUSICOTERAPIA EN CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS
90	G50208446	APA PUERTA DE SANCHO	13.500,00 €	8.000,00 €	APERTURA DE CENTRO - MADRUGADORES

ANEXO III SUBVENCIONES DENEGADAS POR ESTAR FUERA DE LOS OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA. ORDEN DE CONVOCATORIA CDS/803/2020, DE 19 DE AGOSTO

Nº solicitud	CIF	Entidad	Denominación del Proyecto	Coste Proyecto	Subv solicitada
8	G50349919	ADISCIV - ASOCIACIÓN DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS CINCO VILLAS	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SANITARIA ADISCIV	25.000,00 €	20.000,00 €

ANEXO IV SUBVENCIONES DENEGADAS POR PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO.
ORDEN DE CONVOCATORIA CDS/803/2020, DE 19 DE AGOSTO

Nº solicitud	CIF	Fecha registro entrada	Entidad	Denominación del Proyecto	Coste Proyecto	Subv solicitada
85	R5000923B	15-sep-20	FUNDACIÓN CANÓNICA CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR JUAN PABLO II	FAMILIAS RESILIENTES	7.100,00 €	5.680,00 €

**ANEXO V SUBVENCIONES DENEGADAS POR NO OBTENER LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 60 PUNTOS.
ORDEN DE CONVOCATORIA CDS/803/2020, DE 19 DE AGOSTO**

Nº solicitud	CIF	Entidad	Denominación del Proyecto	Coste Proyecto	Subv solicitada	Puntuación valoración
6	G99256950	ASOCIACIÓN REDMADRE ARAGÓN	ESCUELA DE MATERNIDAD RED-VALUE	11.887,50 €	9.367,50 €	32,00
14	G50071604	FARO, CENTRO DE AYUDA Y ORIENTACIÓN EN LOS PROBLEMAS HUMANOS	ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	41.500,00 €	10.100,00 €	49,50
20	R5000005H	SANTA Y REAL HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ZARAGOZA	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	247.406,31 €	98.962,24 €	53,50
25	G50683358	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE UTEBO "ADUT"	PARENTALIDAD POSITIVA, UNA OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO	3.000,00 €	2.400,00 €	49,00
53	G50940071	ASAFA ZARAGOZA - ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA	MEJORANDO LA RELACIÓN FAMILIAR, DISMINUYENDO CONFLICTOS	9.500,00 €	6.500,00 €	56,00
56	G50831148	ALDA - ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONÍA EN ARAGÓN	APOYO SOCIO-SANITARIO A PACIENTES DE DISTONÍA Y SUS FAMILIARES	9.500,00 €	6.000,00 €	56,00
57	G50541226	ASOCIACIÓN VILLANÚA	CRECER DIVIRTIÉNDONOS EN FAMILIA	6.000,00 €	4.800,00 €	53,50
73	G44154235	ANUDI - ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS NUEVO DÍA	ACTIVIDADES DE DESCANSO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	2.650,00 €	2.000,00 €	51,50